



- Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.
- Modalidad de financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 28 de mayo de 2009. El Secretario General (P.O. de 24 de julio de 2007, DOE n.º 87, de 28 de julio de 2007), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 4 de junio de 2008 sobre construcción de cobertizo, nave henil y boxes para resguardo de caballos. Situación: parcelas 129 y 141 del polígono 502. Promotor: Yeguada Valparaíso, en Navalmoral de la Mata. (2009082230)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 4 de junio de 2008 sobre construcción de cobertizo, nave Henil y boxes para resguardo de caballos. Situación: parcela 141 del polígono 502. Promotor: Yeguada Valparaíso, en Navalmoral de la Mata, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 228, de fecha 25 de noviembre de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 31318, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de cobertizo, nave henil y boxes para resguardo de caballos. Situación: parcela 141 del polígono 502. Promotor: Yeguada Valparaíso, en Navalmoral de la Mata”.

Debe decir:

“Construcción de cobertizo, nave henil y boxes para resguardo de caballos. Situación: parcelas 129 y 141 del polígono 502. Promotor: Yeguada Valparaíso, en Navalmoral de la Mata”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 15 de mayo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •